



**FLACSO**  
**2022**

# **AUTOPERCEPCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL EN NIÑAS Y NIÑOS DE UNA COMUNIDAD EXCLUIDA: UNA INTERVENCIÓN CON EL LIBRO ÁLBUM**

**Dr. Leonardo Manriquez López**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

**Lic. Brenda Denisse Renteria Cervantes**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.

**Eje temático 05:** infancia, adolescencia y juventudes

V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales. *“Democracia, justicia e igualdad”*

FLACSO URUGUAY. [www.flacso.edu.uy](http://www.flacso.edu.uy). Teléf.: 598 2481 745. Email: [secretaria@flacso.edu.uy](mailto:secretaria@flacso.edu.uy)



## Resumen

Patios de la Estación, en Cuernavaca, Morelos, México, es una colonia con múltiples desigualdades sociales, que genera una grave problemática de exclusión social. El presente trabajo forma parte de un avance teórico y metodológico de un proyecto de intervención para grado de maestría que busca contribuir a la disminución de dicha problemática entre los niños de la colonia, por medio de la selección y la mediación lectora de libros que mejoran la autopercepción y ayudan a reducir las desigualdades sociales. Se ha seguido un diseño de investigación-acción participativa con dos objetivos particulares: mejorar la estrategia de mediación lectora por medio de un taller para adultos responsables de salas de lectura y seleccionar uno de los libros de la guía de McAdam et al. (2020) para mediarlo en un grupo experimental de niñas y niños entre 5 a 12 años, comparándolo con un grupo control. Se midió la autopercepción de la inclusión social por medio de la aplicación de un cuestionario ajustado y razonable del INDEX (Booth, Ainscow y Kingston, 2006) como pre y post test. Como primeros resultados presentamos los datos demográficos iniciales de la población estudiada.

**Palabras claves.** autopercepción, libro álbum, inclusión, derechos humanos, niñas y niños.



## INTRODUCCIÓN

La exclusión social, como fenómeno social, está integrada por una serie de relaciones complejas que limita la claridad necesaria para ser atendida, por lo que es necesario una visión interdisciplinaria y holística para plantear intervenciones sólidas y claras que contrarresten el fenómeno. La presente **investigación da cuenta del análisis teórico y metodológico sobre la autopercepción de la inclusión social de niñas y niños de la comunidad con más hacinamiento y rezago social de Cuernavaca, Morelos, México, así como el avance de resultados cuantitativos sobre una intervención basada en la mediación de un libro álbum.**

## 1. DESCRIPCIÓN CONTEXTUAL DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Patios de la Estación es el nombre de la colonia con mayor índice de hacinamiento y rezago social medio de Cuernavaca, municipio y capital del estado de Morelos en México (CONEVAL, 2020), estos problemas han sido atendidos por los gobiernos en turno desde una perspectiva de marginación que promueve una visión asistencialista y que, paradójicamente, agudiza las desigualdades (Lomnitz, 1975), lo cual implica la necesidad del análisis de los problemas desde otra perspectiva.

La exclusión social ha sido estudiada desde múltiples disciplinas, sin que hasta el momento se determine un concepto preciso y único, tampoco suele estar inserto en una teoría. Dicha limitación genera que no se establezcan modelos precisos para atender, disminuir o erradicar el grave problema que genera el fenómeno de la exclusión social.



# FLACSO 2022

El enfoque epistemológico que utilizamos tiene sus cimientos desde la teoría de la complejidad de Edgar Morin (1995), cuya teoría nos invita a analizar y reflexionar respecto a la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, asumiendo que éstas están construidas por un sistema de características del comportamiento complejas y que rompe con la visión tradicional que predice y controla. Por el contrario, la complejidad reconoce que existe una dinámica orden/desorden de dichos sistemas, que permiten el cambio y la evolución.

La teoría de la complejidad señala que un problema social está íntimamente integrado por un sistema de relaciones complejas que pueden alterarse entre sí o funcionar de manera intermitente. Para el tema que nos interesa, que es la exclusión social, dicho sistema relacional complejo se relaciona incluye/excluye en sí mismo, es decir, que lo que pudieramos comprender como incluyente podría resultar excluyente en sí mismo, por la dinámica relacional. Este modo de pensar implica un “alto grado de desorden debido a todo lo que abarcaría, de allí la vocación histórica del conocimiento científico por buscar cierto orden” (Vanoli, 2017, p. 4), por ello la importancia de un análisis conceptual de las principales variables (exclusión social y autopercepción) y el análisis histórico de la población objetivo (niñas y niños).

## EXCLUSIÓN SOCIAL

Cortés (2006) realiza un análisis comparativo entre varios conceptos que hacen alusión a las desigualdades sociales, incluyendo el de exclusión social, desde la base de la teoría de la significación de Bunge. Dicho comparativo sirve de base para subsanar la carencia teórica señalada y, sobre todo, para que una vez establecido el análisis conceptual se puedan establecer los mecanismos para reducir la exclusión social. Por un lado



# FLACSO 2022

analiza la marginación (cultural y económica) y la exclusión social, teniendo en cuenta su origen histórico-social, concluyendo que existe un paralelismo estrecho entre la exclusión social y la marginalidad de tipo económica. Por otro lado, señala que autores como Minujun (1998, citado en Cortés, 2006) promueven el análisis de la exclusión social desde la perspectiva de los derechos humanos.

Un ejemplo del análisis de Cortés sobre la marginación y exclusión social con relación a la educación se presenta cuando, desde la marginación se analiza si existen escuelas cercanas a un territorio o no, proponiendo como solución su creación cuando no las haya, mientras que para la exclusión social el simple hecho de la existencia de escuelas cercanas no garantiza el derecho a la educación.

Para reducir la exclusión social y procurar romper las relaciones de poder que sostienen el control social (Gatica, et al., 2017), es importante que las personas sientan que pueden cambiar dicha condición (Imhoff & Brussino, 2015; Barreiro, 2009), a diferencia de sentirse dentro del ciclo del asistencialismo o de la beneficencia pública constante, el cambio en la autopercepción es entonces un medio factible para lograr que las personas se asuman como sujetas de derechos.

## AUTOPERCEPCIÓN

Conceptualmente, la autopercepción es la capacidad que tienen las personas de percibirse a sí mismos. Esta, tiene características de ser dinámica pues se mantiene en constante ajuste, transformándose según las experiencias (Gabbard, 2012; Fu et al., 2013). Además, se vincula a otros conceptos como el autoconcepto, autoestima y la autoimagen, con la diferencia que éstos hacen referencia al reconocimiento o la valoración de cuestiones propias (Roa, 2013).



# FLACSO 2022

La autopercepción, propone un vínculo causal, donde la interacción entre actitudes y comportamientos progresa linealmente. Una persona puede hacer suposiciones de sí mismo, las cuales son análogas a las suposiciones que una persona externa pueda tener (The Decision Lab, 2021).

Hasta este punto hemos establecido las bases conceptuales, por un lado de la exclusión social y por otro la autopercepción, es importante señalar que las consideraciones de los conceptos no han estado asociados directamente al trabajo con niñas y niños, por lo cual es importante identificarlos desde un análisis interdisciplinario y holístico.

## NIÑAS Y NIÑOS: RECORRIDO HACIA LA PERSPECTIVA DE DERECHOS

En un breve análisis histórico del concepto de infancia, para Phillipe Ariès (1987) la infancia fue descubierta, antes de ello era común pensar en los niños como personas adultas pequeñas, además de que las familias constantemente perdían hijos por múltiples razones lo que contribuía a que no hubiera un reconocimiento de la existencia social del niño. Era común que, de una familia de 10 hijos, murieran 8. Los más fuertes sobrevivían a las inclemencias del clima, de la enfermedad, del hambre, de la violencia o incluso del abandono; todos estos elementos pensados desde el espacio público. Ahora bien, con la necesidad de buscar que la población crezca, para detonar el desarrollo social, se comenzó a diseñar un sistema de control de la natalidad y mortalidad hacia el siglo XVII y XVIII que permitió el surgimiento del concepto de infancia.

Para la época de la ilustración fue importante reconocer la infancia como la necesidad histórica, política y económica de protección del futuro de la nación, depositada en los niños, cuya protección significa evitar que mueran por medio de un sistema de salud importante y evitar que vaguen



# FLACSO 2022

en las calles y por supuesto mueran; entonces se establecen mecanismos de salud y educativos que busca depositar a las infancias en el ámbito de lo privado, como escuelas, hogares, albergues o cárceles y delimitar quiénes se van a hacer cargo de ellos, pues se determina que son seres tutelados, es decir cuidados, y no pueden tomar decisiones por sí mismos (Alcubierre, 2017). Ya para la cultura occidental moderna, la idea del niño como un ser que debe ser protegido y en el cual las aspiraciones futuristas se encuentran depositadas, trae consigo una serie de movimientos desde el ámbito jurídico, cultural y político.

Por un lado en el ámbito jurídico, se establece una figura importante desde el tutelaje, es decir, desde ver al niño como un ser inofensivo e incapaz de tomar decisiones y de valerse por sí mismo, es necesario un sistema de representación que estará depositado en algún familiar consanguíneo o en el estado, como el gobierno que protege; además que aquel infante que no contaba con una familia, no fuera a la escuela o no estuviera en un albergue, debía ser corregido, por lo que surge un sistema carcelario para menores infractores para corregir su conducta y tutelar sus intereses (Sosenski, 2010).

Por otro lado, en el ámbito cultural, el sistema de protección se agudiza. Por un lado se vuelca un frenesí importante de proteger al niño del espacio público. Por otro, la idea del niño respecto a sus necesidades, a sus expectativas, a sus emociones y su voz; las perspectivas y expectativas alrededor del niño, son visiones adultocéntricas, es decir que ser niño se ve desde la mirada de un adulto, por lo que la imagen del niño se ve plagada de roles y estereotipos. En México por ejemplo, surge un importante suceso cultural que marcó generaciones completas de familias sosteniendo la existencia de los robachicos (Sosenski, 2021) cuyo análisis puede remontarse a la construcción de esta figura peculiar. Así, se podían ver anuncios en el periódico de niños robados en la misma sección donde se anunciaba el robo de un vehículo o de un animal, porque la figura del robo



# FLACSO 2022

se constituye paradójicamente para objetos, no para personas, hasta hace muy pocos años se seguía sosteniendo que el niño le pertenece a alguien y que quien se lo roba despoja de ese bien a la familia.

Finalmente, en el ámbito político, el sistema nacionalista se encontraba depositado en el futuro, es decir en el ciudadano de mañana, porque, por supuesto, la noción de infancia era el experimento moldeable y tutelado del adulto, que decidía, que corregía, que guiaba y protegía del ámbito público a las niñas y los niños (Alcubierre, 2010).

Como hemos visto hasta este punto hablar de infancia, niñez o de niños se trata no solamente de una etapa definida por los años biológicos del desarrollo humano, se trata de estadios culturales representados por el lenguaje, por los hábitos, por las prácticas, las relaciones y las representaciones que indudablemente se modificarán a través del espacio y el tiempo. “Se trata de conceptos elásticos que se expanden y contraen en forma sutil o dramática para ajustarse a las circunstancias materiales e históricas cambiantes” (Alcubierre, 2015 p. 23).

Para hablar de niñas y niños como sujetos de derechos no hay que pasar desapercibido un aspecto fundamental, no es lo mismo los derechos del niño, que los derechos humanos. Para Liebel y Martínez (2009) diferenciarlo significa reconocer que no siempre han tenido derechos las niñas y los niños, como es claro en los ejemplos que hemos expuesto antes, luego entonces, es fundamental notar que si bien después de la segunda guerra mundial se hace un esfuerzo importante por reconocerlos, es hasta la Convención de los derechos del niños en 1986, donde se crea un instrumento internacional sobre el tema.

A pesar del avance tan significativo en materia de derechos humanos con niñas y niños, existe en la actualidad un gran hueco entre los instrumentos normativos y la realidad en su aplicación. Por un lado, se siguen pensando al niño como frontera de las instituciones como la familia, el gobierno o la





# FLACSO 2022

escuela, las cuales desdibujan la participación efectiva del niño, y se centran en delimitar la responsabilidad que se tenga sobre ellos, como ejemplo la educación, vista desde esta frontera es obligación de adultos, más que derecho de niñas y niños (Alcubierre, 2017).

Por otro lado, la existencia de las resistencias, fenómenos y actores que definitivamente van a generar un aplazamiento de la garantía máxima de los derechos, como son el choque entre régimen jurídico neoliberal y los propios derechos humanos, la subordinación de los derechos de las niñas y niños a las voluntades políticas, el nulo presupuesto público destinado para la infancia, los códigos culturales adultocéntricos y la prolongada interpretación de la misma convención de los derechos del niño a la mediación adulta de la época (Bácares, 2011, 2019).

A manera de conclusión, recapitulamos que, sin duda alguna, las niñas y los niños deben ser vistos como sujetos de derechos; sin embargo, existe una preocupación legítima porque ellas y ellos se reconozcan como tal. En ese sentido, la autopercepción es una variable crucial que determina el nivel de inclusión o exclusión que pueda identificar un individuo. Para lograrlo debemos romper con los discursos de las políticas públicas vigentes y el marco normativo positivo, así como con prácticas adultocéntricas y asistencialistas, que limita el agenciamiento de niñas y niños como plenos sujetos de derechos.

## ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

Para nuestra propuesta de intervención, elaboramos un estado del arte donde se verifican los principales modelos, herramientas y metodologías diseñadas e implementadas sobre la autopercepción de la inclusión social en niños en situación de exclusión y la intervención con libros álbum.



# FLACSO 2022

Una herramienta importante con bases teóricas y metodológicas que responden a las necesidades de los sistemas de identidad de un niño, es la lectura. Existe una estrecha relación entre la historia de la infancia y la lectura; históricamente la lectura fue un acto privado, privilegiado y burgués, sólo las altas élites tenían acceso a los libros. Posteriormente, cuando en la época de la ilustración se reconoce la gran necesidad de sacar de las calles a los niños y meterlos a escuelas, la lectura juega un papel fundamental; pues es a través del libro como “se ilustra” y se “vierte conocimiento” y, aunque qué se lee y cómo se lee, estará definido por los intereses socioculturales de la época, será el niño lector una parte fundamental de la estructura social de la llamada cultura occidental.

El niño lector, será el fenómeno social ideal para la creación de la literatura infantil (Alcubierrie, 2015), pues la visión del libro para niños se dio como la obra realizada exclusivamente para niños y que resaltara historias sobre niños, es decir que no necesariamente estamos hablando de libros que fueron creados (desde una visión adultocéntrica) para determinar los miedos, el consumo, los sentimientos, creencias o roles sociales, si no que también fueron creados (desde una visión nuevamente adultocéntrica) para perfilar o describir a los niños “bien” de la época.

Dicho concepto nos permite identificar que, a través de la historia de la humanidad, la lectura ha detonado dos fenómenos sociales importantes, el primero de ellos es la legitimación del control y poder hegemónico (Sosenski y Jackson, 2012) que podemos identificar con historias importantes como el coco, el lobo feroz, entre otros personajes descritos para causar miedo y terror a la infancia, a fin de mantenerse constante y reiteradamente sujetos a la protección de la familia, de la escuela o del estado (Alcubierrie, 2010, 2017), aunque históricamente se ha demostrado que no necesariamente estos espacios son libres de violencia.



# FLACSO 2022

El segundo fenómeno social es el niño lector, que de acuerdo a Alcubierre (2015), la lectura como un acto consciente y razonable, debe tener tres elementos, el texto en sí mismo, el libro como objeto y la práctica de la lectura, en esta última, es importante señalar el cambio de paradigma para dejar de pensar al niño lector como sujeto pasivo de la relación con la lectura, para identificarlo como creador de significado (Arizpe, 2013).

Otra aportación importante es la de Arizpe (2012) quien estableció cinco principios para la orientación del trabajo de mediación lectora: 1) conocimiento del contexto; 2) contenido crítico de los recursos literarios; 3) mediación lectora desde las diferentes formas de aproximarse a los recursos literarios; 4) el papel significativo que el libro tiene para generar distintas conexiones con nosotros mismos y con el mundo que nos rodea; y, finalmente, 5) crear un espacio donde se privilegie la mediación lectora (López y Ocampo, 2020, pág. 498-500). Estos principios proponen una guía para facilitar espacios de escucha activa, del ejercicio pleno de participación del niño frente a la lectura y sobre todo el respeto profundo del niño lector como sujeto activo en dicha relación.

Una vez determinado cómo se va a mediar, corresponde identificar qué vamos a leer. Retomando el análisis crítico de los recursos literarios, McAdam et al. (2020), en 2017 y 2018, en México y Egipto, se desarrollaron talleres con expertos en literatura infantil y juvenil, - mediadores, académicos y funcionarios públicos-, quienes realizaron la selección de libros que ayuden ante situaciones de violencia, desplazamiento forzado, migración y acontecimientos críticos, como los sismos del 2017, en México. Identificaron 5 libros que promueven la seguridad, la calma, el sentido de uno mismo y la conexión comunitaria en contraposición a la lucha, la exclusión y el aislamiento y determinaron una guía de selección de textos, así como una matriz de análisis crítico de recursos literarios ante situaciones críticas, los cuales llamaron recursos de



# FLACSO 2022

esperanza. De dicho repertorio se seleccionó el libro que utilizamos para la intervención.

Proponemos que el trabajo con libros álbum tiene grandes posibilidades de fungir como un elemento para identificar la autopercepción que se pueda tener de sí mismo, de su contexto y del análisis crítico de las conductas que podamos generar respecto a la necesidad de obtener aceptación y aprobación de un grupo social, como la psicología de la territorialidad que Jordan (1996), señala, así como para romper las barreras de la exclusión. El libro álbum es un recurso literario que solo contiene imágenes y poco texto, tiene una secuencia lógica y representa un recurso literario con grandes potencialidades en materia de atención a la diversidad y educación inclusiva.

## MÉTODO DE LA INTERVENCIÓN

Utilizamos el diseño de investigación-acción participativa (Alcocer, 1998), que se caracteriza por atender de manera directa a los intereses del universo que se estudia, siendo una herramienta heurística que permite la comprensión y la transformación de la realidad y las prácticas socioeducativas.

El procedimiento consiste en tres fases, la primera es el análisis de la información bibliográfica disponible. Para el análisis de artículos de investigación se utilizó el Modelo de Análisis Estratégicos de Textos (MAE txt.) (Santoyo, 2001), para integrar un estado del arte que permita desarrollar un marco teórico y conceptual del problema de investigación.

La segunda fase consiste en la intervención propiamente, se realizó un registro etnográfico con un diario de campo (Albertín, 2007; Geertz, 2003; Bourdieu, 1999) que permitirá un análisis de representación de las personas, sus relaciones y el contexto. Un taller sobre la mediación lectora,



# FLACSO 2022

en el que se mediará un libro álbum de la guía de selección de textos de McAdams et al., (2020)<sup>1</sup> y, como instrumento de medición pre y post test, se realizó un ajuste razonable del Índice de Inclusión (ÍNDIX) (Booth, Ainscow y Kingston, 2006), integrado por una escala Likert, una cartografía participativa y un inventario personal que midan la autopercepción de los derechos de niñas y niños de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2014).

En la tercera fase se presentarán los hallazgos y conclusiones, que consisten en el análisis de datos cuantitativos y cualitativos de los resultados del grupo experimental en comparación con el grupo control, uniendo los resultados del ÍNDIX con los datos de la etnografía.

## HALLAZGOS

Hasta el momento de la escritura de este trabajo ya se han llevado a cabo las primeras dos fases del trabajo y la tercera se encuentra en construcción. No obstante vale la pena observar las características de la población que fue estudiada lo que se presenta a continuación.

Se aplicó el pre test y pos test a 33 niñas; el grupo control de 15 personas y el grupo experimental de 18. Cabe señalar que la asignación a los grupos se dio como resultado del análisis de asistencia previo al inicio de los trabajos de intervención, es decir, se invitó a niñas y niños específicos a participar de acuerdo a la asistencia de 1 mes previo, además se llevó a cabo una reunión con tutores para explicar el proceso decidieran qué día enviaban a las niñas y niños.

Respecto al grupo comparación participaron 10 niñas y 5 niños El promedio de edad fue de 7.9 (DS = 2), con edad máxima de 11 años y mínima de 5. El promedio de meses asistiendo a la sala de lectura fue de



# FLACSO 2022

2.7 (DS = 4.5) con un máximo de asistencia de 12 meses, y un mínimo de 0. El promedio de años viviendo en la colonia fue de 4.7 (DS = 2.65), donde el máximo de años viviendo en la colonia fue de 11 años y el mínimo de 0.5 años. El promedio de años de escolaridad en el grupo fue de 2 años (DS=1.8), con el máximo 5 años de escolaridad y mínimo 0 años.

En el grupo experimental participaron 10 niñas y 8 niños. El promedio de edad fue de 7.3 (DS = 1.78) con una edad máxima de 12 años y 5 la mínima. El promedio de meses asistiendo a la sala de lectura fue de 17.38 (DS = 24.8), con un máximo de asistencia de 96 meses y un mínimo de 2. El promedio de años viviendo en la colonia fue de 5.5 (DS = 2.7), siendo el máximo de 11 años y el mínimo de 0.5 años. El promedio de años de escolaridad en el grupo fue de 1.8 (DS=1.8), con máximo 7 años de escolaridad y mínimo 0 años.

A partir de ello se puede resaltar que, la asistencia de los niños a la sala de lectura fue muy desigual, debido a la manera en que se tuvo que conformar la muestra. Esto se integrará a los análisis como una covariable. Por otra parte, que del total de las niños y niñas, 11 de ellas no tienen ningún nivel escolar, es decir que no han asistido a un sistema educativo formal; lo cual habla precisamente del nivel de exclusión social de los habitantes de la colonia, pese a haber escuelas a las que tienen acceso.

## CONCLUSIONES

La historia de la infancia y de la lectura, tienen un camino en común establecido por las condiciones de desigualdad que se agudizan a través de la exclusión social, la presente intervención diseñada a partir del análisis de las niñas y los niños en la frontera de los derechos, busca establecer si medir la autopercepción de la inclusión social nos permitirá identificar las pautas para crear procesos horizontales, integrales e inclusivos que en



# FLACSO 2022

contraste con la exclusión, así como transformar los entornos desde el agenciamiento de niñas y niños. Es necesario que en futuras investigaciones sobre niñez, desigualdad social y derechos humanos, se privilegie el derecho a la participación desde diferentes perspectivas, donde podamos dar cuenta de las necesidades rompiendo con las barreras adultocéntricas sostenidas históricamente.

## Referencias bibliográficas

- Albertín, P. (2007). La formación reflexiva como competencia profesional. Condiciones psicosociales para una práctica reflexiva. El diario de campo como herramienta. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 30, 7-18. <https://idus.us.es/handle/11441/55274>
- Alcocer, M. (1998). Investigación acción participativa. En: L. Galindo (Coord.), *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (pp. 433-441). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Addison Wesley Longman de México. [https://www.academia.edu/41188146/T%C3%A9cnicas\\_de\\_investigaci%C3%B3n\\_en\\_soci edad\\_cultura\\_y\\_comunicaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/41188146/T%C3%A9cnicas_de_investigaci%C3%B3n_en_soci edad_cultura_y_comunicaci%C3%B3n)
- Alcubierre, B. (2010) *Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*. El Colegio de México. <https://cpej.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/Alcubierre-B.-2010.-Ciudadanos-del-futurov.pdf>
- Alcubierre, B. (2015) *Notas para una genealogía de la literatura infantil*. En Fenoglio Liomón, Irene, Herrasti y Cordero, Lucille y Bernal Bejarle, Mónica *La lectura como acto*. México(México): Bonilla Artigas. <http://digital.casalini.it/4471001>



# FLACSO 2022

- Alcubierre, B. (2017). “La infantilización del niño”, en Villegas, Armando, Natalia Talavera y Roberto Monroy (coords.). Figuras del discurso: exclusión, filosofía y política (pp. 321-343). Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Bonilla Artigas Editores,
- Alcubierre, B. (2017). Niños de nadie. Usos de la infancia menesterosa en el contexto borbónico. Bonilla Artigas. [https://www.academia.edu/43453751/Ni%C3%B1os\\_de\\_nadie\\_Usos\\_de\\_la\\_infancia\\_menesterosa\\_en\\_el\\_contexto\\_borb%C3%B3nico](https://www.academia.edu/43453751/Ni%C3%B1os_de_nadie_Usos_de_la_infancia_menesterosa_en_el_contexto_borb%C3%B3nico)
- Arizpe, E. (2012). Entre imágenes y palabras: la investigación que promueve comunidades lectoras inclusivas y creativas. En: T. Colomer y M. Fittipaldi (eds.) La Literatura que acoge: inmigración y lectura de álbumes (pp. 44-68). Caracas-GRETEL. <http://eprints.gla.ac.uk/75973/>
- Arizpe, E. (2013). Meaning-making from wordless (or nearly wordless) picturebooks: what educational research expects and what readers have to say. Cambridge Journal Of Education, 43 (2). <http://www.doi.10.1080/0305764X.2013.767879>
- Ariès, P. (1982). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Trad. Naty García Guadilla. Taurus.
- Bácares, C. (2011). La Convención sobre los Derechos del Niño: límites, posibilidades y retos para una cultura de derechos y una infancia protagonista. Nats, 15(21- 22). 17-54. [https://www.academia.edu/36954762/La\\_Convenci%C3%B3n\\_sobre\\_los\\_Derechos\\_del\\_Ni%C3%B1o\\_L%C3%ADmites\\_posibilidades\\_y\\_retos\\_para\\_una\\_cultura\\_de\\_derechos\\_y\\_una\\_infancia\\_protagonista](https://www.academia.edu/36954762/La_Convenci%C3%B3n_sobre_los_Derechos_del_Ni%C3%B1o_L%C3%ADmites_posibilidades_y_retos_para_una_cultura_de_derechos_y_una_infancia_protagonista)
- Bácares, C. (2019). Los derechos de los niños, niñas y adolescentes: una reflexión sobre las resistencias, fenómenos y actores que los modulan,





# FLACSO 2022

- determinan y aplazan en América Latina. *Infancias Imágenes*, 18 (1), 51-67. <https://doi.org/10.14483/16579089.13116>
- Barreiro, A. (2009). La creencia en la justicia immanente piagetiana: un momento en el proceso de apropiación de la creencia ideológica en un mundo justo. *Psyche*, 18 (1), 73-84. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282009000100007](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282009000100007)
- Booth, T., Ainscow, M., y Kingston, D (2006). The Index for Inclusion, developing play learning and participation in early years and childcare. CSIE. <https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20EY%20English.pdf>
- Bourdieu, P. (1999) El espacio para los puntos de vista. *Proposiciones*. 29, 2-14. <http://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?PID=3259>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), (2020) Índice de Rezago Social 2020. CONEVAL. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago\\_social\\_AGEB\\_2010.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx)
- Cortés, F. (2006). Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social. *Papeles de población*, 12(47), 71-84. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252006000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000100004&lng=es&tlng=es)
- Imhoff, D y Brussino, S. (2015). Nociones infantiles sobre desigualdad social: atravesamientos ideológicos y procesos de socialización política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 687-700. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v13n2/v13n2a10.pdf>
- Gatica, L., Martini, J., Dreizik, M. e Imhoff, D. (2017). Predictores psicosociales y psicopolíticos de la justificación de la desigualdad



# FLACSO 2022

- social. *Revista de Psicología*. 35(1), 279- 310 (ISSN 0254-9247).  
<https://doi.org/10.18800/psico.201701.010>
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.  
[https://monoskop.org/images/c/c3/Geertz\\_Clifford\\_La\\_interpretacion\\_de\\_las\\_culturas.pdf](https://monoskop.org/images/c/c3/Geertz_Clifford_La_interpretacion_de_las_culturas.pdf)
- Jordan, T. (1996). *La Psicología de la territorialidad en los conflictos*. *Psicología Política*, (13), 29-62.  
<https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N13-3.pdf>
- McAdam, J., Abou, S., Arizpe, E., Hirsu, L., y Motawy, Y. (2020). Children's literature in critical contexts of displacement: Exploring the value of hope. *Ciencias de la Educación*, 10(12), 383.  
<https://doi.org/10.3390/educsci10120383>
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2014, 4 de diciembre). *Ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. *Diario Oficial de la Federación* 23- 03-2022.  
<https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-lgdna>
- Liebel, M. y Martínez, M. (2009). *Infancia y derechos humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. Editorial Instituto de Formación para Educadores de Jóvenes, Adolescentes y Niños Trabajadores de América Latina y el Caribe.
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI Editores. López, C y Ocampo, A. (2020). Entrevista a Evelyn Arizpe sobre culturas letradas subversivas, lectura de imágenes e inclusión. *Literatura y Lingüística*, 41, 491-503.  
<https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.41.2257>
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.



# FLACSO 2022

- Santoyo, V (2001). Estrategias de avance en comprensión, análisis y evaluación de textos científicos y profesionales. En C. Santoyo (Comp.) Alternativas Docentes: Aportaciones al estudio de la formación en habilidades metodológicas y profesionales en las ciencias del comportamiento (pp. 9-40). UNAM/PAPIME.
- Sosenski, S. (2010). Niños en acción. El trabajo infantil en la Ciudad de México. El Colegio de México.
- Sosenski, S. y Jackson E. (2012) (ed.). Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2012. PP. 91-102. ISSN-e 2314-1204
- Sosenski, S. (2021). Robachicos. Historia del Secuestro Infantil en México (1900- 1960). Grano de Sal; UNAM.
- The Decision Lab (2021). Self Perception Theory. <https://thedecisionlab.com/reference-guide/psychology/self-perception-theory/>
- Vanoli, F. (2018). El pensamiento complejo y la transdisciplina en el abordaje del hábitat. Reflexiones en torno a la experiencia del Seminario de Gestión Territorial y Hábitat. Revista Pensum, 3(3), p. 141-146.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pensu/article/view/19033>.

---

<sup>1</sup> Para fines de la presente investigación se recurrió al libro “Eloisa y los bichos” de Jairo Buitrago.